

RESOLUCION ARPC N° 15/2007

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IBI/2006/04, DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES, PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARANA VI - TRINIDAD

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento al Programa de Contrataciones del Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi Trinidad, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, con Resolución ARPC N° 35/2006 de 11 de diciembre de 2006, autorizó el inicio del proceso de contratación de la Licitación Pública Nacional IBI/2006/04, Diseño, Suministro, Construcción y Montaje Electromecánico, Pruebas y puesta en servicio de Subestaciones, destinado al Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi Trinidad.

Que, con Enmienda N° 1, se modifica el Volumen I, Sección I, Página 18, Numeral 32, Inciso g, asimismo, se modifica el Volumen II, Sección II, Páginas 55, 56 y 60, Numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2, del Pliego de Condiciones, motivo por el cual en aplicación de la norma vigente se solicita la ampliación del plazo de presentación de ofertas de la licitación de referencia.

Que, la Gerencia de Proyectos con memorandum N° CBB-0600-2007 de 15 de febrero de 2007, recomendó la ampliación del plazo de presentación de ofertas para la Licitación Pública Nacional IBI/2006/04.

Que, en atención a la recomendación de la Gerencia de Proyectos y los antecedentes descritos precedentemente, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Gerencial N° 44/2006, de 27 de diciembre de 2006, la Ley 1178 de 29/07/90, el Texto Ordenado de los Procesos de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría, D.S. N° 27328 de 31/01/2004 y Reglamento del Texto Ordenado de los procesos de contratación, resuelve:

RESOLUCIÓN ARPC N° 15/2007

RESOLUCION:

En aplicación del artículo 36º, numeral II, inciso b) del Reglamento del Texto Ordenado del Decreto Supremo N° 27328, autoriza la ampliación del plazo para la presentación de ofertas de la Licitación Pública Nacional IBI/2006/04, para el Diseño, Suministro, Construcción y Montaje Electromecánico, Pruebas y puesta en servicio de Subestaciones, destinado al Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi Trinidad, hasta el 28 de marzo de 2007.

Se designa a la Secretaria de la Gerencia Administrativa Financiera, para la notificación con la presente Resolución a los miembros de Comisión de Calificación.

Cochabamba, 15 de febrero de 2007



Lic. Ronald Zambrana Murillo
**AUTORIDAD RESPONSABLE DEL
PROCESO DE CONTRATACIÓN**

